



## **Contenido**

### Tabla de contenido

PRESENTACIÓN .....	3
1. CAPÍTULO I: EMMA-EP .....	4
1.1. INTRODUCCIÓN .....	4
1.2. MISIÓN .....	5
1.3. VISIÓN .....	5
1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	5
1.5. FACULTADES .....	6
1.6. AUTORIDADES.....	6
2. CAPÍTULO II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	8
2.1. Procesos habilitantes de asesoría .....	8
2.1.1. Dirección Jurídica .....	8
2.1.2. Planificación.....	12
2.1.3. Seguimiento.....	13
2.1.4. Comunicación Social .....	13
2.2. Procesos habilitantes de apoyo .....	13
2.2.1. Dirección Administrativa Financiera .....	14
2.3. Procesos Agregadores de valor .....	18
2.3.1. Dirección Técnica.....	19
2.3.2. Dirección Comercial.....	24
3. CAPÍTULO III: Principales gestiones realizadas por la Gerencia:.....	27
4. CAPITULO IV: Conclusiones y Recomendaciones .....	28
4.1. Conclusiones: .....	28
4.2. Recomendaciones .....	29

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

### PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es un mecanismo que garantiza la transparencia, proceso mediante el cual las autoridades que toman decisiones sobre la gestión pública cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos y sus resultados.

Promover la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas es fundamental para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública. Se debe proporcionar información clara y accesible sobre los procesos de rendición de cuentas y cómo los ciudadanos pueden participar.

De esta manera, la EMMAP-EP, como entidad pública, pone en consideración a la ciudadanía su informe 2024. Deseando que los aportes enriquezcan la gestión en favor del fortalecimiento de los derechos.

Recuerda que la rendición de cuentas es un derecho y una responsabilidad compartida entre las autoridades y la sociedad. ¡Juntos podemos construir una gestión pública más transparente y eficiente!

*Arq. Daniel Ferrín Sornoza*  
**GERENTE EMMAP-EP**

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

## 1. CAPÍTULO I: EMMA-EP

### 1.1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, define a la Rendición de cuentas en su Art. 89.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Asimismo, la rendición de cuentas es una obligación permanente que recae sobre entidades, servidores públicos, autoridades electas o de libre remoción, representantes legales; quienes deben informar y explicar los avances y resultados de su gestión. Esto garantiza la transparencia y la confianza ciudadana, según lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y al artículo 11 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Rendición de Cuentas.

Rendir cuentas a la ciudadanía es un principio fundamental en cualquier sistema democrático y de gobierno transparente para mantener la integridad y la legitimidad del gobierno, así como para garantizar que se satisfagan las necesidades y se respeten los derechos de todos los ciudadanos. Durante este proceso, los ciudadanos evalúan y contribuyen, creando así una retroalimentación dinámica y asumiendo un papel activo y protagónico en la supervisión y control de los recursos del Estado.

La Rendición de Cuentas debe abarcar al menos dos aspectos fundamentales:

- Es imperativo que las autoridades y funcionarios estén obligados a proporcionar a la ciudadanía información detallada sobre su desempeño y gestión.
- A la vez, es crucial que los ciudadanos puedan evaluar, observar y hacer propuestas sobre dicha gestión, en sintonía con las demandas y necesidades de sus comunidades.

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

Para cumplir con este propósito, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en el artículo 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Rendición de Cuentas debe incluir la publicación de información verificable sobre:

- Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos. Plan Operativo Anual;
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Procesos de contratación pública.
- Principales Gestiones realizadas.
- Cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad y con los demás entes de control.
- Las demás que deriven del proceso de rendición de cuentas

### 1.2. MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la prestación del servicio de Agua Potable a nivel urbano y rural de los 5 cantones de la Mancomunidad y otros de interés público; buscando la satisfacción de todos los clientes, con eficiencia, calidad, compromiso social y ambiental.

### 1.3. VISIÓN

Ser una empresa eficiente y eficaz, que genere rentabilidad social en sus inversiones, capaz de dotar del servicio de agua potable continuo y oportuno y de calidad a beneficio de los 5 cantones mancomunados.

### 1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incrementar la calidad, continuidad y cobertura del servicio de agua potable.
- Incrementar la calidad y eficiencia en los procesos comerciales
- Incrementar los ingresos propios de la empresa
- Incrementar la eficiencia operacional y administrativa
- Incrementar el desarrollo del talento humano

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. “EMMAP-EP”*

### **1.5. FACULTADES**

La EMMAP-EP asume y ejerce de modo pleno las competencias necesarias para la prestación de servicio de agua potable urbano y rural, en los cantones de Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua, administrando y desarrollando un sistema de gestión para la administración, planificación, diseño, construcción, control, operación y mantenimiento de manera progresiva de los sistemas para producción, distribución, comercialización de agua potable urbanos y rurales. Para su mejor desarrollo, sobre bases comerciales y de asociación responsable, podrá prestar su servicio fuera de su jurisdicción de manera preferente a los municipios vecinos de estos cantones, cuando haya logrado fortalecerse y tenga los niveles óptimos de eficiencia en el servicio prestado a los cinco cantones que la integran.

La EMMAP-EP tiene como objetivo social “prestar el servicio de agua potable, urbano y rural, en los cantones de Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua, en el marco de un Plan Maestro Integrado, sin perjuicio de que este servicio pueda ser desarrollado en otros cantones, de acuerdo a los convenios y contratos de asociación, u otros que, para la prestación de uno, o varios de sus servicios se pactaren con la empresa”.

El objetivo técnico de la empresa no es ajeno al objetivo ambiental y social para preservar la salud de los habitantes y el entorno ecológico y contribuir al mantenimiento de las fuentes hídricas de la región protegida por las actividades que desarrolle la empresa, por lo que, se atribuye a la empresa todas las potestades de promoción, gestión y control que en el cumplimiento de tales objetivos sean necesarias a su gestión.

Para el cumplimiento de sus objetivos la empresa podrá establecer agencias o unidades de negocio, en los lugares donde desarrolle su servicio, celebrar contratos de cualquier naturaleza de acuerdo con la Ley y adquirir bienes inmuebles fuera de su domicilio, siempre que se justifique su necesidad comercial y de servicio; la EMMAP-EP tiene cinco agencias de recaudación y servicios en cada cantón mancomunado: Bolívar, Junín, Tosagua, Sucre y San Vicente y, una caja recaudadora en la parroquia Ángel P. Giler.

### **1.6. AUTORIDADES**

El Directorio de la empresa está conformado por los alcaldes de los cinco cantones mancomunados: Bolívar, Junín, Sucre, Tosagua y San Vicente.

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

***Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"***

En sesión ordinaria de Directorio de 27 de junio de 2024 los miembros del directorio de la empresa eligieron presidente del Directorio de la empresa al señor Romel Cedeño Rodríguez, alcalde del cantón Tosagua y; como presidente Subrogante del Directorio al alcalde del cantón San Vicente el Tcnlg. Fabricio Lara Loor.

El 27 de junio de 2024, Arquitecto Daniel Ferrín Sornoza, quedó reelecto como Gerente General de la empresa.

Con base en este antecedente, desde mayo de 2023 los miembros del directorio son: señor Romel Cedeño Rodríguez, alcalde del cantón Tosagua y Presidente del Directorio, Abogada Lady Muñoz Peñarrieta, alcaldesa del cantón Bolívar y Presidente Subrogante del Directorio, Doctor Carlos Mendoza Rodríguez, alcalde del cantón Sucre, Doctor José Intriago, alcalde del cantón Junín, Lcda. Brigitte García, alcaldesa de San Vicente (alcaldesa de este cantón hasta marzo de 2024, asumiendo la alcaldía y por ende pasa a formar parte del directorio, el vicealcalde señor Robert Fabricio Lara Loor, desde el 27 de marzo de 2024).

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

## 2. CAPÍTULO II: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

### 2.1. Procesos habilitantes de asesoría

#### 2.1.1. Dirección Jurídica

La Dirección Jurídica de la EMMAP-EP cumple un rol fundamental en el asesoramiento y resguardo legal de la institución. Su principal función es garantizar que todas las actuaciones de la empresa se enmarquen dentro de la normativa legal vigente, velando por la seguridad jurídica y la correcta aplicación del marco regulatorio en sus procesos administrativos, contractuales, laborales y operativos. Entre sus actividades se destacan la elaboración y revisión de documentos legales, la representación judicial y extrajudicial de la entidad, la emisión de informes jurídicos, así como el acompañamiento legal en procesos de contratación pública, gestión de conflictos y procedimientos disciplinarios internos. Esta dirección actúa como un pilar estratégico para la toma de decisiones, promoviendo la transparencia y la legalidad en todas las acciones institucionales.

#### DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES:

- Asesoría y procesos
- Documentación y archivo
- Contratación pública

#### RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN EL AÑO 2024

#### DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR – DPE:

- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13305-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13523-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13571-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13478-BMAH
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13581-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13608-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13523-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13742-WAZI

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13807-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13834-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13858-WAZI
- No. CASO-DPE-1301-130101-17-2024-13905-WAZI

## REPROGRAMACIÓN DEL PAC:

Primer cuatrimestre

## RESOLUCIONES:

- RESOLUCION No. 026-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION DE REFORMA DEL PAC PARA LA EMMAP-EP
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 002-EMMAP-EP-DHFS-2024
- RESOLUCION No. 027-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 028-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 042-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 043-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 044-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 045-EMMAP-EPCP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 044-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 047-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 049-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 048-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 049-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 051-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 052-EMMAP-EP-CP-2024-DHFS
- RESOLUCION No. 054-2024 DÉCIMA REFORMA AL PAC
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 003-EMMAP-EP-DHFS-2024 REFORMA AL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y AL PRESUPUESTO DE LA EMMAP-EP DEL AÑO 2024
- RESOLUCIÓN Nro. 056 EMMAPEP-CP-2024-DHDS
- RESOLUCIÓN Nro. 058 EMMAPEP-CP-2024-DHDS

## COMPRAS PÚBLICAS:

## PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

- contratación del “Servicio De Hosting” 2024.
- contratación del servicio de mantenimiento general para retroexcavadora o de taller re1 y re2 propiedad de la EMMAP-EP.

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

***Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"***

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la EMMAP-EP.
- Contratación del servicio del mantenimiento y reparaciones eléctrico mecánico de los equipos de producción mayores y menores en general tableros eléctricos y banco de capacitores propiedad de la EMMAP-EP.
- Adquisición de materiales de electricidad, plomería y carpintería para mantenimientos, reparaciones, construcción de accesorios y repuestos para la EMMAP-EP.
- Adquisición de caucho, para mantenimientos en línea de conducción y redes de distribución de la EMMAP-EP.
- Adquisición de hojas bond a4 y cintas de impresoras matriciales para la EMMAP-EP.
- Adquisición de llantas para los vehículos del parque automotor de la EMMAP-EP.
- Adquisición de materiales de oficina para la EMMAP-EP.
- Adquisición de tintas y toner para impresora de la EMMAP-EP.
- Estudios de diseño definitivos para la construcción de una planta de agua potable y mejoras para el sistema de la línea de impulsión hacia la zona urbana de los cantones Sucre y San Vicente y la zona rural alta del cantón Tosagua, provincia de Manabí.
- Servicio de alquiler de maquinaria pesada y transporte de la misma.
- Adquisición de uniforme para los trabajadores de la EMMAP-EP.

### **CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN TOSAGUA:**

- INVITACIÓN – EXPEDIENTE No.131501 – 2024-00045
- INVITACIÓN – EXPEDIENTE No. 131501-2024-00106
- INVITACIÓN – EXPEDIENTE 131501-2024-00103
- INVITACIÓN – EXPEDIENTE NO. 131501-22024-00115

### **DEFENSA LEGAL Y PATROCINIO JURÍDICO:**

Dentro de las funciones desarrolladas, se ejerció la defensa legal en audiencias y ante la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, en los siguientes procesos legales: Nros. 13320-2021-00043, 13320-2021-00044, 13320-2021-00045, 13320-2021-00046, 13320-2021-00047, 13320-2021-00048 y 13320-2021-00049, todos interpuestos por ex trabajadores de la institución. En cada uno de estos casos se alcanzaron acuerdos de pago, los cuales se están ejecutando conforme a los plazos establecidos.

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

Asimismo, se brindó patrocinio legal en defensa de la empresa en la causa Nro. 01803-2023-00419, tramitada ante el Tribunal Distrital No. 3 de lo Contencioso Administrativo, con sede en la ciudad de Cuenca.

También se intervino como parte patrocinadora en las Acciones de Protección Nros. 13267-2023-00131 y 13336-2023-00157.

En el ámbito administrativo, se ha ejercido la defensa jurídica en 12 procesos tramitados ante la Defensoría del Pueblo, Delegación Chone.

## GESTIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

Durante el periodo evaluado se elaboraron:

- 10 contratos relacionados con procesos de contratación pública.
- 10 contratos laborales.
- 58 resoluciones administrativas.

## CONTRATACIÓN PÚBLICA

En cuanto al Plan Anual de Contratación (PAC) 2024, se alcanzó el 100% de cumplimiento respecto al número de procesos planificados y un 75% en relación con los valores adjudicados.

### Elaboración de actas de sesiones de Directorio.

El departamento proporcionó asesoramiento y colaboró en la redacción de 7 actas correspondientes a 2 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias del Directorio de EMMAP-EP.

Durante el año 2024, el departamento de contratación pública llevó a cabo la adquisición de bienes y servicios, en conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, para garantizar el funcionamiento adecuado de la institución, como se detalla a continuación:

(Todos los procesos)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO,	4	23818.36	4	23818.36
COTIZACIÓN,				
ÍNFIMA CUANTÍA,	28	85057.02	28	85057.02
MENOR CUANTÍA,	2	88200	2	88200
CONSULTORIA	1	129530.26	1	129530.26
EMERGENCIA	1	39995.63	1	39995.63
RÉGIMEN ESPECIAL	2	97700	2	97700
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	58000	1	58000
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>522301.27</b>	<b>39</b>	<b>522301.27</b>

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

- Se elaboraron 32 órdenes de compra para la adquisición de bienes y servicios bajo la modalidad de infirma cuantía y catálogo electrónico.
- Se realizaron 39 procesos de contratación pública conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

### **Gestión documental y archivos:**

La responsable de este proceso, se encarga de digitalizar toda la información que llega al archivo central de la empresa, lo que posibilita disponer tanto de un archivo electrónico como físico.

En 2024, el departamento de gestión documental y archivos trámiteó un total de 3216 documentos internos procedentes de todas las áreas de la empresa, así como documentos externos, tales como trámites, solicitudes, oficios y otros.

### **2.1.2. Planificación**

La misión del área es participar en el proceso de planificación a mediano y largo plazos, así como en el de seguimiento y control de la empresa, y en la elaboración de las normas correspondientes al área de su competencia.

Con la finalidad de lograr su cumplimiento, en 2024 se implementaron los siguientes procesos:

#### **Elaboración del Plan Operativo Anual 2024 y Proforma 2025:**

En 2024, durante una sesión del directorio, se aprobó la reforma del Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la EMMAP-EP para el ejercicio fiscal de ese año.

Este instrumento de gestión fue el resultado de un trabajo coordinado entre las distintas unidades de la empresa y se formuló en consonancia con los objetivos institucionales.

Además, durante la sesión del Directorio de la empresa llevada a cabo los días 26 y 30 de diciembre de 2024, se aprobó la Proforma del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2025.

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

### **2.1.3. Seguimiento**

La misión del área es medir los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas por la empresa.

Con la finalidad de lograr su cumplimiento, en 2024 se implementaron los siguientes procesos:

#### **Elaboración de Informes de seguimiento de la gestión institucional.**

Para asesorar a las autoridades en la toma de decisiones, se realizó el seguimiento y monitoreo de la gestión institucional, con la elaboración de 7 informes, destacando el seguimiento a las recomendaciones de los exámenes especiales que la Contraloría General del Estado, ha realizado a la empresa.

#### **Elaboración de Informes de cumplimiento a la LOTAIP:**

En 2024, el área implementó las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), emitida por la Defensoría del Pueblo, ente rector del proceso, conforme el siguiente detalle:

- Publicación mensual de la información institucional de la transparencia activa Art. 7 – LOTAIP en el sitio web.
- Monitoreo y acompañamiento en la elaboración del Informe Mensual de Cumplimiento de las Obligaciones dispuestas por la LOTAIP.
- Seguimiento a la entrega del Informe Anual de Cumplimiento sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública a la Defensoría del Pueblo.

### **2.1.4. Comunicación Social**

La misión del área es proponer las políticas de comunicación e imagen institucional y garantizar su correcto uso en la empresa.

## **2.2. Procesos habilitantes de apoyo**

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

### 2.2.1. Dirección Administrativa Financiera

La misión del área es planificar, organizar y administrar las actividades relativas a la Administración del Sistema de Gestión de Talento Humano dentro de la Ley Orgánica de empresas públicas y, planificar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades de adquisiciones, importaciones, recursos materiales, seguridad física, vigilancia, seguridad industrial, almacenamiento, transporte, mantenimiento general, seguros generales, seguros de vida y seguros de asistencia médica, seguridad y servicios; así como las labores de apoyo a todos los niveles de empresa procurando un óptimo aprovechamiento de los recursos, para que sus labores sean más ágiles, eficientes y satisfactorias. bajo los lineamientos, políticas, normas e instrumentos emanados por las leyes del sector público aplicables a la materia, al objeto de garantizar equipos humanos competentes, comprometidos, capaces de adaptarse a nuevas políticas y realidades para asumir retos y conseguir el logro de los objetivos institucionales.

#### DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES:

- TALENTO HUMANO
- CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO
- TESORERÍA
- ACTIVOS FIJOS, MOVILIDAD Y BODEGA
- RECURSOS TECNOLÓGICOS
- PRESUPUESTO Y CONTROL
- SEGURIDAD, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIO E INSTALACIONES

Con la finalidad de lograr su cumplimiento, en 2024 se implementaron los siguientes procesos:

#### Gestión del Talento Humano:

A diciembre del 2024 contamos con 137 Servidores Públicos, entre los cuales, 87 corresponden al régimen de CÓDIGO DE TRABAJO y 50 a la LOSEP, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes Agencias de la siguiente manera:

DEPENDENCIAS EMMAP-EP	RÉGIMEN LOSEP	CÓDIGO DE TRABAJO	TOTAL SERVIDORES
JUNÍN	2	8	10
BOLÍVAR	2	6	8

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

LA ESTANCILLA	37	29	66
TOSAGUA	2	18	20
SAN VICENTE	3	12	15
SUCRE	4	14	18
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>87</b>	<b>137</b>

### **Elaboración de informes de pagos:**

En 2024, el área realizó 217 controles previos al pago a todos los procesos de pago, que se gestionaron con informes, cumpliendo así con el 100% de solicitudes.

### **Elaboración de la programación de pagos:**

La empresa implementó en 2024 la programación de pagos semanales según el flujo de ingresos provenientes de las recaudaciones y a las fechas de vencimiento de los procesos de pago.

### **Análisis comparativo de la recaudación por bienes y servicios brindados por la empresa:**

A continuación, se muestra un resumen comparativo de recaudación por agencia de los años, 2023 y 2024, además se detalla lo recaudado por año de cartera vigente y cartera vencida, lo que es indispensable para normal funcionamiento de las actividades de la institución y para la toma de decisiones inmediatas de cobro para evitar que la cartera vencida siga incrementando y optimizar la recaudación.

AGENCIAS	RECAUDACIÓN 2023	RECAUDACIÓN 2024
TOSAGUA	\$452,260.91	\$469,936.25
JUNÍN	\$111,256.49	\$96,451.09
SUCRE	\$668,873.11	\$602,196.52
SAN VICENTE	\$240,933.55	\$210,083.88
BOLÍVAR	\$211,641.28	\$189,305.75
LA ESTANCILLA	\$194,153.38	\$190,677.09
WESTERN UNION	\$48,307.02	\$39,485.21
COACC	\$3,511.05	\$1,277.14
FACILITO	\$157,182.36	\$164,299.67
BCO. PICHINCHA	\$138,000.32	\$159,787.79
PRODU	\$2,918.37	\$2,124.94
OTROS INGRESOS		\$14.6

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

EXCEDENTES EN CAJAS	\$90.07	\$16.95
TOTAL	\$2,229,127.91	\$2,125,656.88

### Gestión de Recursos Tecnológicos:

Para dar continuidad a los procesos administrativos, se llevó a cabo la adquisición Tintas de impresoras multifunción destinadas a las diversas áreas de la planta central y a las agencias de atención al cliente ubicadas en los Cantones de Bolívar, Junín, Tosagua, Sucre y San Vicente.

También se procedió a renovar el dominio [www.emmapep.gob.ec](http://www.emmapep.gob.ec), con el fin de garantizar la comunicación efectiva entre los clientes y los servicios en línea que ofrece la institución, y para cumplir con la normativa vigente en cuanto al acceso a la información pública, así como para satisfacer los requerimientos de los organismos de control que realizan las verificaciones pertinentes a través de los sitios web institucionales.

Se realizó las gestiones necesarias para mantener activos los servicios de internet y telefonía en las oficinas de la planta central y las agencias de recaudación y atención al cliente en los cantones de Junín, Bolívar, Tosagua, Sucre y San Vicente; además se realizaron los procesos para mantener activos los servicios de mantenimiento, soporte técnico y licencias de uso de los sistemas informáticos para las diferentes áreas de la EMMAP-EP.

El departamento de RECURSOS TECNOLOGICOS realizó asesoría en los procesos de gestión de las diferentes áreas de la EMMAP-EP; también se realizó soporte técnico tanto preventivo como correctivo, en los equipos de computo de la empresa, así como en los equipos de telecomunicaciones; tecnologías ha realizado las gestiones necesarias para implementar los puntos de recaudación en los canales virtuales tales como Red Facilito, Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil, Produbanco, Coop. Calceta, Wester Unión y Pago Ágil; y a finales del año se inició el acercamiento representante de la plataforma PayPhone para implementar las recaudaciones con tarjetas de créditos.

### Ejecución presupuestaria institucional:

La ejecución presupuestaria, según la estructura, se presentó de la siguiente manera:

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

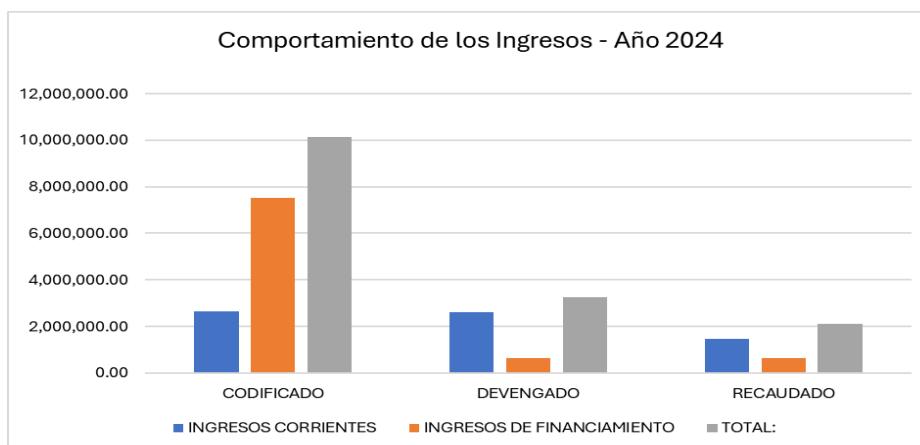
*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS:

- Los ingresos corrientes y de financiamiento logran el 32.24% de ejecución, expresado en dólares asciende a USD **3,269,821.47**, de acuerdo con la siguiente tabla:

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2024

CÓDIGO	TIPO DE INGRESOS	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJEC. PRESUP	RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	2,637,323.73	2,624,663.38	99.52%	1,480,498.79
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	7,506,250.47	645,158.09	8.59%	645,158.09
	<b>TOTAL:</b>	<b>10,143,574.20</b>	<b>3,269,821.47</b>	<b>32.24%</b>	<b>2,125,656.88</b>



### Panorama General

- Ingresos totales codificados:** USD **10,143,574.20** (100%)
- Ingresos ejecutados al 31 de diciembre de 2024:** USD **3,269,824.47**
- Representa el 32.24%** de ejecución presupuestaria del total codificado

### Eficiencia en la recaudación

- Recaudación total:** USD **2,125,656.88**
- Porcentaje de eficiencia en recaudación:** **20.96%**

### Desempeño por tipo de ingreso:

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

- **Corrientes:** Muy alta ejecución (99.52% devengado), lo cual es positivo.
- **Financiamiento:** Muy baja ejecución (8.59%).

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EGRESOS:

Los egresos corrientes, de inversión, producción, capital y aplicación del financiamiento, logran el 28.97%, expresado en dólares corresponde a USD 2,938.897.17

PARTIDA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	PARTIDA		% DE EJEC.
					SALDO POR COMPRO M.	SALDO POR DEVENG AR	
ADMINISTRACIÓN	6,712,888.20	1,125,625.93	1,107,181.51	981,570.08	5,587,262.27	5,605,706.69	16.49%
GASTOS CORRIENTES	1,425,170.05	981,411.14	971,363.74	869,512.17	443,758.91	453,806.31	68.16%
GASTOS DE CAPITAL	365,751.30	34,093.83	25,696.81	1,936.95	331,657.47	340,054.49	7.03%
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4,921,966.85	110,120.96	110,120.96	110,120.96	4,811,845.89	4,811,845.89	2.24%
PRODUCCIÓN	3,278,255.74	2,037,756.12	1,831,716.66	1,092,471.30	1,240,499.62	1,446,539.08	55.87%
GASTOS DE PRODUCCIÓN	3,278,255.74	2,037,756.12	1,831,716.66	1,092,471.30	1,240,499.62	1,446,539.08	55.87%
INVERSIÓN	152,430.26	148,959.80	0.00	0.00	3,470.46	152,430.26	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	152,430.26	148,959.80	0.00	0.00	3,470.46	152,430.26	0.00%
TOTALES	10,143,574.20	3,312,341.85	2,938,898.17	2,074,041.38	6,831,232.35	7,204,676.03	28.97%

### Panorama General:

- Ejecución Total del Presupuesto, con respecto a los egresos: 28.97%.
- Mejor ejecución: Gastos Corrientes (68.16%).
- Egresos de Producción: ejecución moderada (55.87%).
- Egresos de Capital, baja ejecución (**7.03%**).
- Aplicación del Financiamiento, baja ejecución (2.24%).
- Inversión (0.00%) – sin ejecución a la fecha.

### 2.3. Procesos Agregadores de valor

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

### 2.3.1. Dirección Técnica

La misión del área es Planificar, ejecutar, organizar, dirigir, coordinar y controlar los servicios integrales de agua potable, que presta la empresa.

Con la finalidad de lograr su cumplimiento, en 2024 se implementaron los siguientes procesos:

Como departamento encargado del proceso de captación, producción y distribución de agua potable para los cinco cantones que conforman nuestra empresa mancomunada, presentamos la operatividad de esta faceta a través de gráficos explicativos.

#### SUMINISTRO DE AGUA POTABLE MANCOMUNADO



El suministro de agua potable para los 5 cantones mancomunados, empieza desde la Planta de Tratamiento de Agua Potable ubicada en La Estancilla, que produce alrededor de 32.000 M3/día en condiciones normales de operación, y este lo conduce directamente a los cantones servidos a través de un sistema de bombeo, que pasa encendido 24 horas al día.

#### DOTACIÓN DÍA DE AGUA POTABLE PARA LOS CANTONES MANCOMUNADOS EN EL AÑO 2024

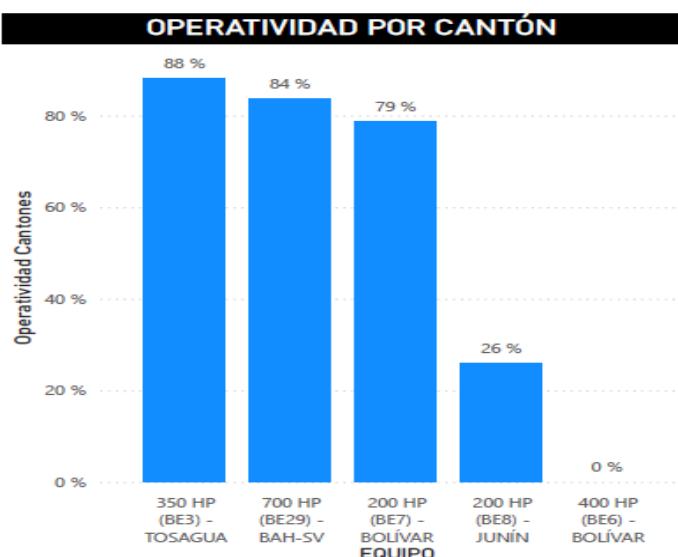
## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

DÍAS DOTACIÓN DEL SERVICIO POR CANTÓN					
Días estándar del mes/año	200 HP BOLÍVAR	200 HP JUNÍN	350 HP TOSAGUA	400 HP BOLÍVAR	700 HP SUCRE-SV
366	288,0	94,9	322,9	0,0	306,7

El abastecimiento al Cantón Junín se realizo con una bomba de 200 hp y con un Bypass realizado con la bomba de 250 hp que abastece al cantón Tosagua.

HORAS PARALIZACIÓN DEL BOMBEO POR CANTONES							
MOTIVO DE PARALIZACION	200 HP (BE7) - BOLÍVAR	200 HP (BE8) - JUNÍN	350 HP (BE3) - TOSAGUA	400 HP (BE6) - BOLÍVAR	700 HP (BE29) - BAH-SV	Total	
Avería equipo	17			8.784		8.801	
Por daño de tablero	190	4.245				4.435	
Bajo nivel de cisterna	877	2.090	187		3	3.157	
Fallas en la energía eléctrica en planta	309	156	394		314	1.173	
Danos en línea de conducción BAH-SV					951	951	
Danos en línea de conducción Tosagua			295		48	343	
Mantenimiento correctivo del equipo	266					266	
Turbiedad elevada en el río	60	12	108		75	254	
Danos en línea de conducción Bolívar	126					126	
Por limpieza de decantador			20		21	41	
<b>Total</b>	<b>1.872</b>	<b>6.507</b>	<b>1.034</b>	<b>8.784</b>	<b>1.423</b>	<b>19.619</b>	



- El abastecimiento hacia el Cantón Bolívar se realizó durante el año 2024, con el equipo de bombeo de 200 HP con un porcentaje de operatividad anual del 79%. Las principales causas de paralización del servicio fueron daños en equipos de captación (bajo nivel cisterna), fallas energía eléctrica y mantenimientos correctivos del equipo usado para la impulsión del agua tratada hacia dicho cantón.

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

- El abastecimiento hacia el Cantón Junín fue del 26% durante el año 2024. Las principales causas de paralización del servicio fueron el daño del tablero del equipo usado para la impulsión del agua tratada hacia dicho cantón y las averías de los equipos de captación (bajo nivel de la cisterna).
- El abastecimiento hacia el Cantón Tosagua fue del 88% en el año 2024. Las principales causas de paralización del servicio fueron fallas en la energía eléctrica de la planta, daños en línea de conducción y las averías de los equipos de captación (bajo nivel de la cisterna).
- Los Cantones Sucre y San Vicente, son abastecidos con el equipo de bombeo de 700 HP, con un porcentaje anual de operatividad del 84%. Las principales causas de paralización del servicio fueron daños en líneas de conducción, fallas en energía eléctrica y turbiedad elevada en el río.

### DOTACIÓN MES DE AGUA POTABLE EN DÍAS PARA LOS CANTONES MANCOMUNADOS EN EL AÑO 2024

MES	BOLIVAR 200HP	JUNÍN 200 HP	TOSAGUA 350 HP	SUCRE-SAN VICENTE 700HP
ene-24	14,7	13,6	28,0	29,3
feb-24	17,0	7,0	19,4	17,2
mar-24	19,6	2,9	24,8	19,1
abr-24	21,1	5,3	23,5	25,8
may-24	26,2	3,0	30,3	18,6
jun-24	28,9	0,0	29,5	29,8
jul-24	31,0	0,0	30,4	31,0
ago-24	30,6	0,0	30,3	29,0
sept- 24	20,5	6,8	27,4	23,5
oct-24	22,0	4,2	26,1	26,3

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

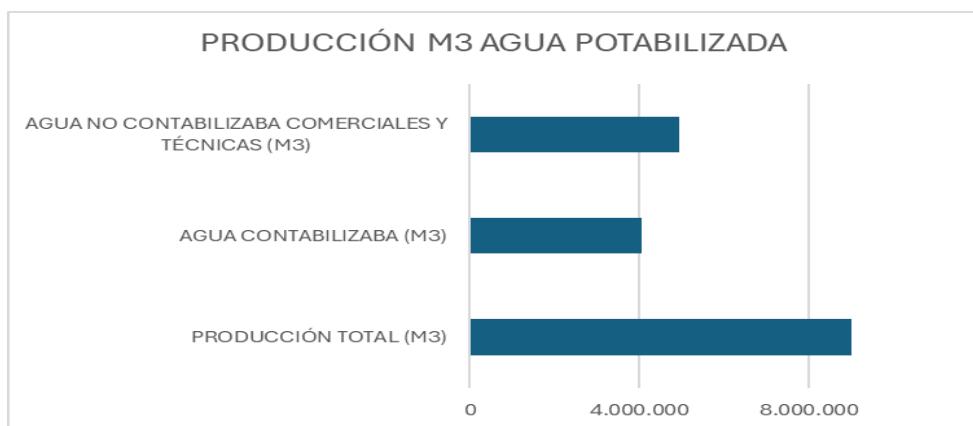
*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

nov-24	26,0	21,8	26,6	26,6
dic-24	30,5	30,4	26,5	30,5
<b>TOTAL</b>	<b>288,1</b>	<b>95,0</b>	<b>322,9</b>	<b>306,7</b>

### PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LOS CANTONES MANCOMUNADOS EN EL AÑO 2024

En el año 2024 se produjeron alrededor de 9'586.200 m<sup>3</sup>/año de agua potable del cual el 55% está registrada como agua no contabilizada mientras que el 45% registrada como contabilizada.

PRODUCCIÓN TOTAL (M3)	AGUA CONTABILIZABA (M3)	AGUA NO CONTABILIZABA COMERCIALES Y TÉCNICAS (M3)
<b>8.991.855</b>	<b>4.046.335</b>	<b>4.9452.520</b>



### OPERATIVIDAD DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE EN EL AÑO 2024

En cuanto a la operatividad de la planta de tratamiento de agua potable durante el año 2024 se registra un rango de entre el 60% y 100%. Durante los meses de febrero, marzo y abril, las lluvias ocasionaron colapso en los acueductos que conducen el agua potable, además de la avería de equipos de producción y fallas

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

en la energía eléctrica, reduciendo la operatividad a un rango entre el 35% y el 82%. Durante los meses de septiembre a diciembre, el rango de operatividad se mantiene entre el 70 y 87%, siendo las principales causas de paralización de producción, la avería de las unidades de bombeo (captación y distribución), daños en líneas de conducción y fallas en energía eléctrica.

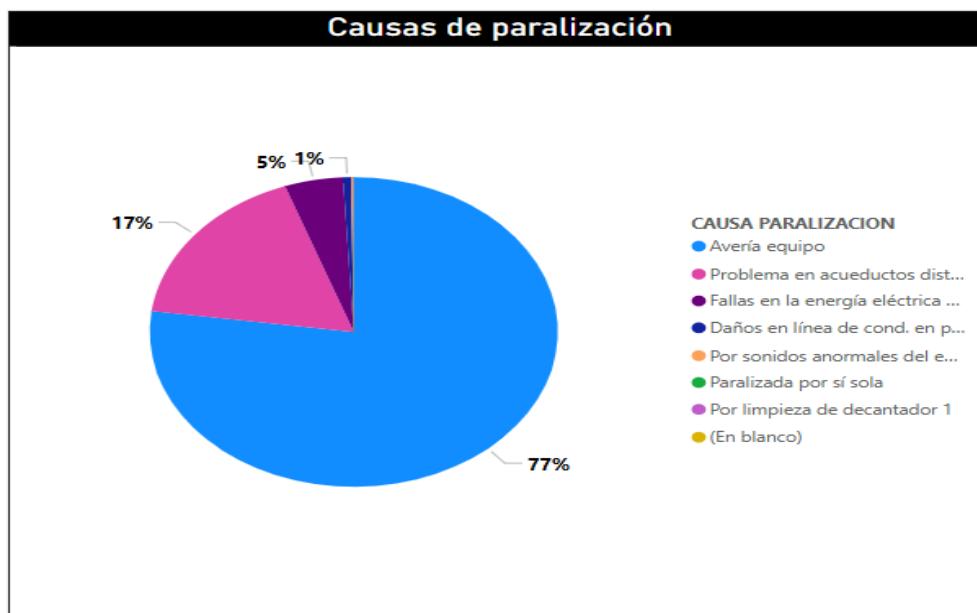


**PROMEDIO ANUAL DE OPERATIVIDAD: 80%**

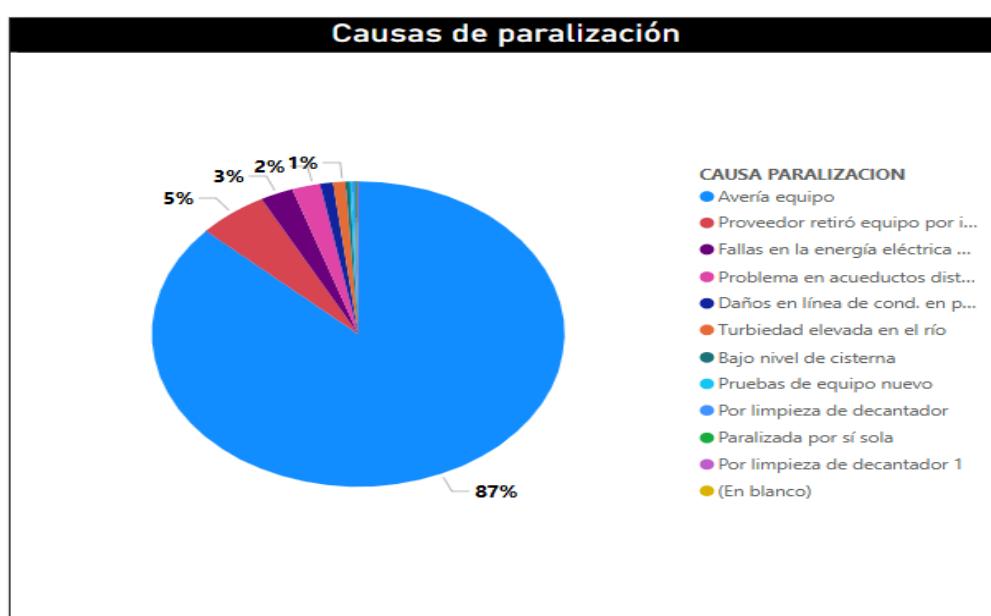
## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"

### CAUSAS DE PARALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN VERANO



### CAUSAS DE PARALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN INVIERNO



#### 2.3.2. Dirección Comercial

La misión del área es planificar, dirigir y ejecutar los procesos comerciales de la empresa, así como dar seguimiento para que se cumplan y de esta manera colaborar con el crecimiento de esta.

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

Para una empresa, la Dirección Comercial en las áreas de facturación, y catastro y cartera vencida, implica garantizar la eficiencia en la gestión de ingresos y la maximización de los cobros, diseñando e implementando estrategias efectivas para la facturación oportuna y la recaudación de ingresos, que incluyen pagos electrónicos.

Dirigiendo al equipo encargado de la gestión de cobros, estableciendo políticas y procedimientos para el seguimiento de pagos vencidos, negociación de acuerdos de pagos y recuperación de las deudas.

Estas funciones son fundamentales para garantizar la estabilidad financiera y el éxito de una empresa, y que la gestión efectiva de la facturación y la recaudación es esencial para mantener un flujo de efectivo para sostener la situación financiera de la empresa.

### DEPARTAMENTOS DEPENDIENTES:

- CATASTRO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA.
- FACTURACIÓN Y SERVICIOS.

**Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales, durante el año 2024 se implementaron los siguientes procesos en el área de Facturación y Servicios:**

- Se difundieron spots publicitarios a través de las redes sociales, informando a la ciudadanía sobre los números telefónicos, canales de comunicación y puntos de pagos oficiales de la empresa.
- Se incentivó a los usuarios acceder a convenios de pagos para dar mayor facilidad de baja de sus saldos pendientes.
- Se entregaron **20.000 notificaciones** a los usuarios para gestionar el cobro del servicio de agua potable.
- Se notificó adicionalmente, a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos, sobre el valor de la planilla del servicio de agua potable y la fecha de vencimiento a los usuarios.
- Se atendieron **301 solicitudes de exoneración de tarifa por tercera edad**, conforme lo establece la *Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores*.
- Se gestionaron **38 solicitudes de exoneración de tarifa por discapacidad**, de acuerdo con lo estipulado en la *Ley Orgánica de Discapacidades*.
- Se realizaron **928 instalaciones de medidores y 111 reubicaciones** de los mismos.
- Se ejecutaron **211 cierres** de guías domiciliarias y **196 cambios de nombre**, a solicitud de los usuarios.

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

**Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"**

- Se efectuaron **193 inspecciones** y **379 nuevas conexiones** de guías domiciliarias.
- Se logró la conversión de **351 usuarios factibles a usuarios reales**, consolidando su incorporación al sistema de facturación.

### **Usuarios registrados en el sistema comercial AQUA SYSTEM de la empresa:**

- En el año 2024 se recibieron 379 solicitudes para acceder al servicio de agua potable, según se detalla en la siguiente tabla, la cual muestra la distribución de dichas solicitudes por cantón

CANTONES	SOLICITUDES 2024	TOTAL, USUARIOS 2024
BOLÍVAR	53	4,315
JUNÍN	28	2,509
TOSAGUA	155	7,846
ESTANCILLA	18	1,224
SUCRE	64	7,832
SAN VICENTE	61	5,304
<b>TOTAL</b>	<b>379</b>	<b>29,030</b>

### **Gestiones relevantes del área de Catastro y Cartera Vencida:**

- Se realizaron 2.246 acciones correspondientes a: procesos de coactivas (pre coactivas), regularización de cuentas, actualización de catastro, regulaciones de acometidas y categorización de usuarios.
- Se ejecutaron 16 inicios de medidas cautelares de los juicios ejecutados en años anteriores.
- Se otorgaron 761 convenios de pagos a los consumidores del sistema de agua potable.
- Se receptaron 270 reclamos de usuarios, de los cuales 270 fueron atendidos y cerrados en el sistema.
- En el 2024, se recuperó el valor de USD 1,164,573.47 por concepto de cartera vencida de año anteriores.
- Se realizaron 1122 cortes a los consumidores del sistema de agua potable, por falta de pago.

## INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

### 3. CAPÍTULO III: Principales gestiones realizadas por la Gerencia:

Se adquirió un equipo de bombeo de agua cruda de 125 hp capaz de transportar 13 mil metros cúbicos al día de agua cruda de la captación de agua en sub estación de bombeo hacia la planta de tratamiento número 1 y 2 y de esta forma mejorar el volumen de agua Tratada.

Se consiguió financiar un estudio para la construcción de una nueva planta de tratamiento de agua de 20 mil metros cúbicos día, dentro de este mismo estudio, se contempla la interconexión del sistema de riego en época invernal, mejorando la captación de agua cruda para su posterior tratamiento; también contempla el cambio de 2.5 km del acueducto en los sectores críticos; tales como Cacical y también se contempla la estabilización del tanque de reservorio en la atravesada.

**Cabe recalcar que este estudio se está realizando por medio del comité de reconstrucción y el directorio de la EMMAP-EP, el cual está conformado por los alcaldes de Bolívar, Junín, Tosagua, Sucre y San Vicente.**

Se esta realizo acercamiento con operadoras privadas para el manejo de la planta mediante alianza público - privada.

Por medio del Banco de Desarrollo del Estado se consiguió asistencia técnica para para el estudio de actualización del Pliego Tarifario.

#### **Cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad y con los demás entes de control:**

- Ampliación de Red en Bailon 1.
- Ampliación de Red en La Bailon 2.
- Ampliación de Red en La Vichola.

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

## 4. CAPITULO IV: Conclusiones y Recomendaciones

### 4.1. Conclusiones:

La gestión de la EMMAP-EP en el 2024, se caracterizó por lo siguiente:

- En el año 2024, desde sus inicios, la recaudación se vio afectada por el período de lluvias, lo que imposibilita llevar a cabo suspensiones consecutivas debido a la interrupción del servicio. La falta de herramientas, materiales de cortes y la disponibilidad de vehículos para la movilización contribuyeron a esta situación, afectando también la capacidad para realizar procesos de recuperación masiva.
- Tras analizar la antigüedad de la cartera vencida hasta diciembre de 2024, se ha determinado un monto de USD 7'596.714,67. Este valor aumenta significativamente cada año fiscal, volviéndose prácticamente incobrable. Esta situación repercute en la falta de recursos necesarios para la inversión pública por parte de la empresa.
- No se ha realizado una actualización masiva del catastro comercial de la EMMAP-EP, lo cual dificulta la gestión de cobro y la recuperación de valores pendientes por cartera vencida; así como el seguimiento del consumo actual de agua.
- Se ha llegado a la conclusión de que la falta de inversión en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha provocado un deterioro en las áreas: administrativas, comerciales y de producción.
- La carencia de un software de Gestión Documental repercute en la eficiencia de los procesos administrativos, dificultando la optimización de los tiempos en las contrataciones de bienes y servicios, así como en la toma de decisiones por parte de las autoridades.

## **INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

*Empresa Pública Municipal Mancomunada de Agua Potable de los cantones Bolívar, Junín, San Vicente, Sucre y Tosagua. "EMMAP-EP"*

### **4.2. Recomendaciones**

Desde esta perspectiva y análisis de la realidad institucional se realizan las siguientes recomendaciones:

- Buscar fuentes de financiamiento para invertir en la repotenciación e infraestructura de la empresa. De tal manera mejorar el servicio de distribución de agua potable a la comunidad servida, a fin de lograr la satisfacción de los usuarios de la empresa
- Establecer estrategias adecuadas para incrementar la recaudación por servicio de agua potable.
- Fortalecer los procesos administrativos, comerciales y técnicos, para lograr el desarrollo óptimo de las actividades y potenciar el recurso humano con el que la empresa cuenta.
- Desarrollar una estrategia comunicacional fuerte que mantenga a la ciudadanía informada sobre la gestión que realiza la EMMAP-EP.
- Reconocer y alentar la dinámica institucional para espacios de fortalecimiento de las capacidades del personal comprometido con la empresa, a fin de que se potencie la responsabilidad individual con la dotación de herramientas conceptuales, metodológicas, didácticas que permitan una gestión óptima.
- Fortalecer el manejo documental y archivo institucional a fin de que se mantenga la memoria histórica y la gestión realizada en cada periodo y esto aporte a enfrentar de mejor manera el constante cambio de autoridades, de responsables de procesos y la desvinculación de personal.

**ARQ. DANIEL FERRÍN SORNOZA**

**GERENTE GENERAL**

**INFORMÓ A LA CIUDADANÍA LA GESTIÓN DE LA EMMAP-EP**

**AÑO 2024**